

415840



415840

Int. Cl. ² <u>A43B</u>

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de

SANCHEZ Y ALARCON, S.L.

c/Hermanos Gonzalvez Salvá, 14 ELCHE (Alicante)

Inventores: D. Antonio y D. Francisco SANCHEZ GIMENEZ y

D. Angel ALARCON LUCAS

P O R

"PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE PUNTERAS Y CONTRAFUERTE PARA REFUERZOS DE CALZADOS"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente Patente de Invención en un perfeccionamiento en la fabricación de punteras y contrafuertes para refuerzos de calzados.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un perfeccionamiento como el que es objeto de esta Patente de Invención caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

En el mercado nacional, se conocen materiales laminados compuestos por una tela básica, fibras o aglomeradas u de otras composiciones, recubiertas por diversos compuestos termoadhesivos, formando un cuerpo de conjunto duro y tenaz que se resblandece por la acción del calor, pegándose en la parte correspondiente del calzado en su función de puntera y contrafuerte.

De los referidos materiales laminares se cortan o troquelan plantillas en formas diversas, denominadas punteras o contrafuertes, rebajándose o bi -



15 selándose posteriormente en toda su configuración, ello consiguió que, al hacer este trabajo de rebajado desaparezca la parte de recubrimiento termoadhesivo que previamente se fijó.

No se realiza la función de la puntera o contrafuerte en toda su perfecta acoplación y función adecuada, por cuanto lo ya conocido en el mercado adolece de los mentados defectos que, son mejorados por los perfeccionamientos expuestos en ésta patente de invención.

Ello lleva consigo que, un contrafuerte o puntera en las mentadas condiciones, queda sin fijar debidamente en determinadas partes del calzado, por la acción del rebaje indicado.

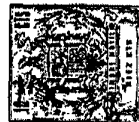
25 Este nuevo perfeccionamiento, mejora notablemente lo ya conocido en el mercado, cuanto se refiere a la fabricación de punteras y contrafuertes para refuerzos del calzado, apreciándose en su realización la intervención de elementos constructivos del mismo, como son los que constituyen el objeto de esta Patente de Invención, caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

30 El perfeccionamiento que se presenta y mejora considerablemente lo ya conocido en ésta particularidad y expresado en el cuerpo de ésta memoria descriptiva, parte de un material laminar compuesto de fibras aglomeradas, o material similar cortándolo o troquelando las plantillas que forman las punteras o contrafuertes que, pueden ser de diversas configuraciones. Efectuada dicha operación se rebaja o bisela en todo su contorno, para seguidamente sumergirlas en una emulsión de acetato de polivinilo plastificado al 10% con taftalato de dibutilo, ésta resina es una dispersión al agua.

40 Efectuada la operación anterior se someten dichas piezas al secado, mediante un medio adecuado de aire caliente o a temperatura ambiente.

A título de comprensión del objeto del presente perfeccionamiento con su debida y adecuada preparación del objeto que ocupa al mismo, se acompaña a esta memoria descriptiva un plano explicativo, a título de ejemplo, no limitativo demostrativo de la contundente eficacia del mismo que, radicalmente mejora lo ya conocido en el mercado, en todos los aspectos constructivos del calzado, como puede apreciarse en ésta memoria descriptiva suprimiendo deficiencias que, posteriormente pudieran presentarse.

En el caso Figura -A- se aprecia una pieza de las obtenidas por medios



50 conocidos, viéndose en -1- el cuerpo general, en -2- el rebaje efectuado en el contorno inferior de la pieza y en -3- el contorno superior; realizados ambos una vez impregnada la pieza.

En la Figura -B- se aprecia una pieza realizada por el medio objeto de ésta Patente, en la que, tanto el cuerpo general -1- como su contorno -2- y -3- ya rebajados están totalmente recubiertos por el procedimiento y me-
55 dio expuestos anteriormente.

Descrito suficientemente el objeto de la presente Patente de Invención, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras siempre y cuando no se altere su esencialidad, no desvirtuándola el cambio de forma
60 ni los materiales a emplear en su fabricación y obtención.

REIVINDICACIONES

Reivindica la firma solicitante de ésta Patente de Invención el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios el objeto de la misma, caracterizada en las siguientes reivindicaciones.

65 1ª. Perfeccionamiento en la fabricación de punteras y contrafuertes para refuerzos del calzado, caracterizado esencialmente porque a un material laminar compuesto de fibras aglomeradas o material similar, se cortan o troquean plantillas que formen contrafuertes o plantillas de diversas con-
70 figuraciones para su adaptación al calzado y, efectuada dicha operación se rebajan o biselan en todo su contorno; para seguidamente sumergirlas en una emulsión de acetato de polivinilo plastificado al 10% con taftalato de dibutiló; ésta resina es una disensión al agua.

2ª. Perfeccionamiento en la fabricación de punteras y contrafuertes para refuerzos del calzado, caracterizado esencialmente porque efectuada di-
75 cha operación, se someten las citadas piezas al secado mediante un medio adecuado de aire caliente o a temperatura ambiente.

3ª. Por "PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE PUNTERAS Y CONTRAFUER-
TES PARA REFUERZOS DEL CALZADO".

80 Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente Patente de Invención caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

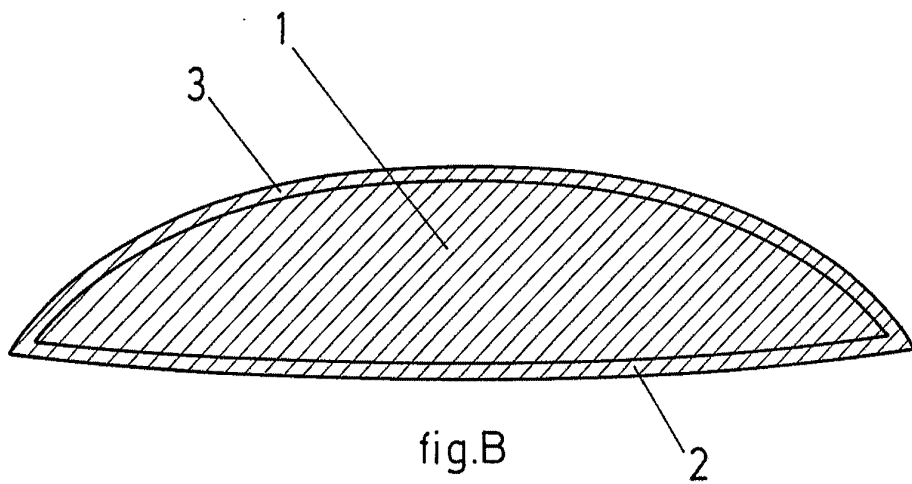
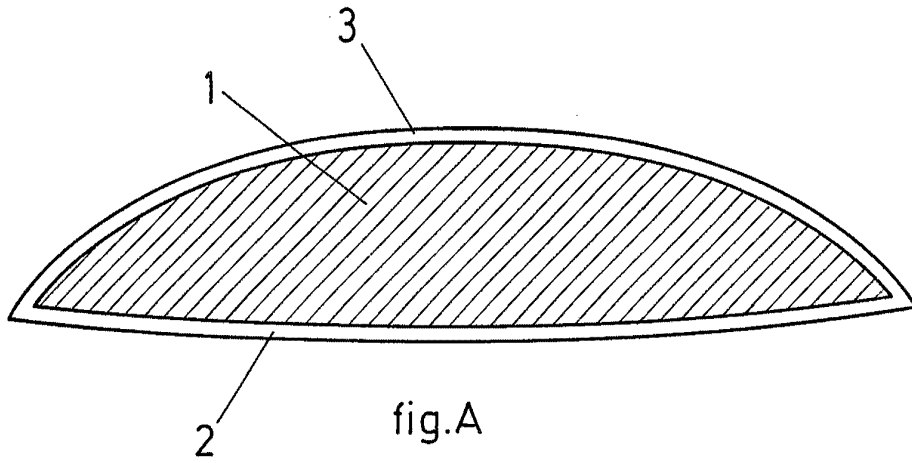


Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de una hoja de planos, a título de ejemplo no limitativo.

Madrid, 12. Junio de 1.973.

P.A.

415040



MADRID 12 JUN. 1973
P.A.

ESCALA VARIABLE